

Hermosillo, Sonora. 23 de noviembre de 2022

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz
Director de División
Dr. Enrique Bolado Martínez
Jefe de Departamento
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Ustedes la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición abierto, realizado para ocupar una plaza de tiempo completo por tiempo indeterminado en la categoría de asociado en el Área de Química General e Inorgánica, mismo que se realizó de acuerdo con la convocatoria URC-DCBS-DCQB-013, con fecha de publicación 23 de septiembre del 2022.

- I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación (en orden alfabético):
 1. Gomez Vega Pedro Jancarlo
 2. López Gastelum Karla Alejandra
 3. Moreno Corral Ramón Alfonso
 4. Valenzuela Chavira Ignacio

- II. Ninguno de los aspirantes cumplió con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

- III. Las pruebas escrita, didáctica y oral señaladas en el Artículo 64 del EPA no fueron realizadas.

- IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 76 del EPA, el concurso se declara:

Desierto

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo con la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

ATENTAMENTE



Dr. Fernando Rocha Alonzo
Secretario del Jurado

Ccp. Presidente del jurado